


**Convocatoria**  
**LICITACION SELECTIVA 15-2024 SISTEMA DE PURIFICACIÓN DE AGUA EN SEDES**  
**CAMOAPA Y JUIGALPA. (DIPROIN), LEY No. 737, LEY DE CONTRATACIONES**  
**ADMINISTRATIVAS DEL SECTOR PÚBLICO**

1. El Área de Adquisiciones de la Universidad Nacional Agraria (UNA) a cargo de realizar el procedimiento de contratación de LICITACION SELECTIVA 15-2024 SISTEMA DE PURIFICACIÓN DE AGUA EN SEDES CAMOAPA Y JUIGALPA. (DIPROIN), LEY No. 737, LEY DE CONTRATACIONES ADMINISTRATIVAS DEL SECTOR PÚBLICO, de conformidad a Resolución de Inicio No. **3757**, invita a las personas naturales o jurídicas inscritas en el Registro de Proveedores, administrado por la Dirección General de Contrataciones del Estado, a presentar ofertas para el Sistema de Purificación de Agua en Sedes Camoapa y Juigalpa, a realizarse en coordinación con el área solicitante Dirección de Proyecto de Inversión de la Universidad Nacional Agraria (UNA), en el tiempo pactado en el contrato correspondiente, que será financiada con fondos provenientes Aporte Estatal PAUC/CENTRAL, Las personas oferentes extranjeras presentarán certificado de inscripción como Proveedores para formalizar el contrato.
2. Los potenciales oferentes elegibles podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación en español recurriendo a cualquiera de las siguientes dos opciones: 1) Adquiriendo el documento impreso (en físico) en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones, ubicadas en las instalaciones centrales de la Universidad Nacional Agraria (UNA), Km 12 ½ Carretera Norte, del cinco (05) de marzo al catorce (14) de marzo del año dos mil veinticuatro (2024) en horas de oficina y 2) Adquiriéndolo de forma gratuita en el portal electrónico [www.nicaraguacompra.gob.ni](http://www.nicaraguacompra.gob.ni) los oferentes que adquieran el documento por este último medio tendrán que comunicarse con la Dirección de Adquisiciones para que ésta proceda al envío de aclaraciones, modificaciones y enmiendas que pudieran haberse efectuado al PBC .
3. Para obtener el Pliego de Bases y Condiciones impreso (en físico) los potenciales oferentes interesados podrán realizar un pago en efectivo no reembolsable de Doscientos Córdobas netos (C\$200.00) en la Caja de la Universidad Nacional Agraria (UNA), ubicada en el edificio Administrativo (Sector Sur) los días antes mencionados y retirar el documento en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones, previa presentación del recibo oficial de caja a nombre del oferente interesado, en concepto de pago del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación. El oferente deberá dejar registrado, en esta misma oficina, el número de teléfono, correo electrónico y dirección exacta para facilitar comunicaciones durante el proceso de la Licitación.
4. Las disposiciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación tienen su base legal en la Ley 737 "Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público" y Decreto No. 75-2010 "Reglamento General de la Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Publico".
5. La reunión de homologación del pliego de bases y condiciones se realizará el día **ocho (08) de marzo del año dos mil veinticuatro (2024)** a las **11:00 am en la oficina de la Dirección de Adquisiciones** ubicado Universidad Nacional Agraria (UNA), Km 12 ½ carretera norte, sector sur (facultativa).

6. La **visita al sitio** donde se ejecutarán la(s) obra(s) objeto de la presente licitación se realizará en **Centro Regional Juigalpa, hora: 11:30 a.m. dirección: Puente la Tonga 1Km al Sur, Juigalpa Chontales y Centro Regional Camoapa, hora: 02:30 p.m. (dirección: Km. 118 Carretera Managua-Rancho Rojo, Camoapa, Boaco); del día siete (07) de marzo del año dos mil veinticuatro (2024).**
7. La oferta deberá entregarse en idioma español en la Oficina de la Dirección de Adquisiciones de la Universidad Nacional Agraria (UNA) ubicadas Km 12 ½ carretera norte, sector sur, a más tardar a las **10:00 a.m.**, del día **quince (15) marzo del año dos mil veinticuatro (2024)** Las ofertas entregadas después de la hora indicada serán declaradas tardías y devueltas sin abrir. Igualmente, la apertura de las mismas se realizará en esta misma fecha, a las **10:10 a.m.**, en presencia del Representante de la Máxima Autoridad y de los representantes de los oferentes que deseen asistir, debidamente acreditado.
8. La oferta debe incluir una garantía/fianza de seriedad de oferta del uno por ciento (1%) del valor total de la oferta. Ninguna persona oferente podrá retirar, modificar o sustituir su oferta una vez vencido el plazo de presentación, si lo hiciera se ejecutará la garantía/fianza de seriedad (Art. 66 LCASP y 87 literal n) del RG).
9. Las ofertas serán abiertas a las **10:10 am del quince (15) de marzo del año dos mil veinticuatro (2024)**, en la oficina de Adquisiciones de la Universidad Nacional Agraria (UNA) ubicadas Km 12 ½ carretera norte, sector sur en presencia de los representantes del contratante, designados para tal efecto, de las personas oferentes o sus representantes legales y de cualquier otro interesado que desee asistir, debidamente acreditados Dirección de Adquisiciones.

Dado en la ciudad de Managua a los cinco (05) días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024).

  
**Lic. Rommel Owen Amuz Figueroa**  
**Director de Adquisiciones**  
**Presidente del Comité de Evaluación**

